

INFORMO: A la señora Juez que la EPS SURA aporato los datos del demandado **EDWIN DANIEL SÁNCHEZ GALVIS**. Va para decidir

Manizales, 18 de enero de 2024

MELISSA CORTÉS CARVAJAL
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	YENNY TATIANA TORRES CASTRO
DEMANDADOS:	EDWIN DANIEL SÁNCHEZ GALVIS LAURA LORENA AGUIRRE ÁLVAREZ
RADICACIÓN:	170014003007-2023-00752-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante y se agrega al expediente para los fines legales pertinentes la respuesta de la EPS SURA informando que el demandado **EDWIN DANIEL SÁNCHEZ GALVIS** ostenta los siguientes datos en sus bases de información:

Identificación	Nombres	Dirección
CC 75105250	EDWIN DANIEL SANCHEZ GALVIS	CALLE 67 N. 9A142 MANIZALES

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
901517082	MANGUERAS E HIDRÁULICOS DEL	CR 1 15 63 LC 15 D	3115827203	

Notifíquese,

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>007 DEL19 DE ENERO DE 2024</u></p> <p>MARÍA YORMENZA LÓPEZ GALLO Secretaría</p>

Firmado Por:
Angela Maria Tamayo Jaramillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9355c75b96c98e4cc229c386878fb8249318216ddd22d09d3b991bfcee86f834**

Documento generado en 18/01/2024 11:43:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>